

BALANCE SOCIAL 2018



PERIODO
2018

FUNDACIÓN FAMILIAR PRO REHABILITACIÓN DE
FARMACODEPENDIENTES FARO

Aprobó: Luis Edier Usma Osorio- Director General

Proyectó: Erika Yuliana Giraldo Nieto- Coordinadora de Proyectos

Nunca dejes de luchar.

Busca en medio de la oscuridad y verás que un rayo de luz cálido y brillante está cerca, un destello que te guía y se hace más fuerte a medida que te acercas. Somos una mano tendida que te acompaña en las horas más oscuras. Un FARO de amor que te abraza con luz fraterna para guiarte en el camino hacia la felicidad, la paz y la reconciliación.

Fundación familiar

Tablas de contenido

PLATAFORMA ESTRATEGICA.....	4
2. IMAGEN INSTITUCIONAL.....	11
3. INFORME ÁREA MISIONAL	19
3.1 INFORME GESTION MISIONAL Y DE SERVICIOS.....	19
Internado Administración de Justicia.....	33
3.3 COMPOSICION DEL TALENTO HUMANO DEL AREA MISIONAL.....	35
3.4 ACCIONES DE FORMACION, ACTUALIZACION, CUALIFICACION Y ESPECIALIZACION DEL TALENTO HUMANO	37
4. GESTIÓN HUMANA	39
4.1 GASTO DE PERSONAL.....	40
4.2 SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.....	41
5. IMPACTO DE LA GESTIÓN SOCIAL	17
6. GESTIÓN FINANCIERA	43
 TABLA 1. IMPACTO DE GESTIÓN SOCIAL.....	17
TABLA 2. DISTRIBUCIÓN MODALIDADES DE ATENCIÓN	19
TABLA 3. OCUPACIÓN DE SEDES 2018	20
TABLA 4. ROTACIÓN DE USUARIOS.....	21
TABLA 5. ROTACIÓN DE USUARIOS EN LA SEDE SAN CARLOS	22
TABLA 6. POBLACIÓN EN LA SEDE SAN GABRIEL.....	23
TABLA 7. ROTACIÓN DE POBLACIÓN EN LA SEDE SAN RAFAEL 2018	24
TABLA 8. ROTACIÓN DE USUARIOS.....	25
TABLA 9. ROTACIÓN DE USUARIO SEDE SANTIAGO APOSTOL	26
TABLA 10. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE MONSEÑOR.....	27
TABLA 11. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN JOSÉ	28
TABLA 12. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE HANS	29
TABLA 13. ROTACIÓN DE USUARIOS REGIONAL ARAUCA	30
TABLA 14. ROTACIÓN DE USUARIOS EN CAE MASCULINO Y FEMENINO.....	31
TABLA 15. ROTACIÓN DE USUARIOS EN IP TOLIMA	32
TABLA 16. USUARIOS DE SEDE INTERNADO TOLIMA	33
TABLA 17. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN PEDRO Y SAN PABLO	34
TABLA 18. DIRECCIÓN DE SEDES POR GÉNERO	35
TABLA 19. PLANTA DE PERSONAL SEGÚN GÉNERO	35
TABLA 20. EDUCADORES EGRESADOS	36
TABLA 21. PLANTA PERSONAL POR MES	39
TABLA 22. VARIACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL AÑO 2017-2018.....	39
TABLA 23. GASTOS DE PERSONAL AÑOS 2018.....	40
TABLA 24. FAMILIAS BENEFICADAS POR CCF- QUINDIO	40
 ILUSTRACIÓN 1. PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN FARO	5
ILUSTRACIÓN 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS SEGÚN METAS	6
ILUSTRACIÓN 3. VARIACIÓN DE OCUPACIÓN AÑOS 2017-2018.....	20
ILUSTRACIÓN 4. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN FRANCISCO 2018.....	21

ILUSTRACIÓN 5. USUARIOS SEGÚN GENERO.....	21
ILUSTRACIÓN 6. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN CARLOS	22
ILUSTRACIÓN 7. USUARIOS SEGÚN GENERO.....	22
ILUSTRACIÓN 8. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN GABRIEL.....	23
ILUSTRACIÓN 9. USUARIOS POR GENERO	23
ILUSTRACIÓN 10. ROTACIÓN USUARIOS SEDE SAN RAFAEL 2018.....	24
ILUSTRACIÓN 11. USUARIOS SEGÚN GENERO	24
ILUSTRACIÓN 12. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN IGNACIO 2018.....	25
ILUSTRACIÓN 13. USUARIOS SEGÚN GENERO	25
ILUSTRACIÓN 14. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SANTIAGO APOSTOL.....	26
ILUSTRACIÓN 15. USUARIOS SEGÚN GENERO	26
ILUSTRACIÓN 16. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE MONSEÑOR 2018	27
ILUSTRACIÓN 17. USUARIOS POR GENERO.....	27
ILUSTRACIÓN 18. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN JOSÉ 2018	28
ILUSTRACIÓN 19. USUARIOS POR GENERO.....	28
ILUSTRACIÓN 20. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE HANS 2018	29
ILUSTRACIÓN 21. USUARIO POR GENERO	29
ILUSTRACIÓN 22. ROTACIÓN DE USUARIOS REGIONAL ARAUCA	30
ILUSTRACIÓN 23. USUARIOS SEGUN GENERO	30
ILUSTRACIÓN 24. ROTACIÓN DE USUARIOS EN CAE MASCULINO Y FEMENINO	31
ILUSTRACIÓN 25. USUARIOS SEGÚN GENERO	31
ILUSTRACIÓN 26. ROTACIÓN DE USUARIOS EN IP TOLIMA	32
ILUSTRACIÓN 27. USUARIOS SEGÚN GENERO	32
ILUSTRACIÓN 28. ROTACIÓN DE USUARIOS EN INTERNADO TOLIMA.....	33
ILUSTRACIÓN 29. USUARIOS SEGÚN GENERO	33
ILUSTRACIÓN 30. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN PEDRO Y SAN PABLO	34
ILUSTRACIÓN 31. USUARIOS SEGÚN GENERO	34
ILUSTRACIÓN 32. DIRECCIÓN DE SEDES POR GÉNERO	35
ILUSTRACIÓN 33. PLANTA DE PERSONAL SEGÚN GÉNERO	35
ILUSTRACIÓN 34. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA DE PERSONAL AÑO 2018.....	39
ILUSTRACIÓN 35. VARIACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL AÑO 2017-2018.....	39
ILUSTRACIÓN 36. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FARO	41
ILUSTRACIÓN 37. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 38. DETALLE DE USO DE EXCEDENTES.....	50

Fundación familiar

*No te detengas.
Por más oscuro que parezca tu camino, por más furiosa que se encuentre la marea, aunque sientas que te
falta el aire y creas que estás solo en medio de la tormenta, no te detengas*

PLATAFORMA ESTRATEGICA

¿QUIÉNES SOMOS?

La Fundación Familiar FARO, es una institución de carácter privado sin ánimo de lucro, con una trayectoria de más de 30 años de trabajo en pro del bienestar y la salud mental de niños, niñas, adolescentes y adultos, además de sus familias, que han sufrido el flagelo que trae consigo el consumo de sustancias psicoactivas.

Actualmente Fundación FARO, cuenta con 14 sedes a nivel nacional, de las cuales en 12 se presta servicios asistenciales en modalidades, ambulatorias y residenciales, donde se benefician también jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Por otro lado, La Fundación FARO genera en la actualidad más de 300 empleos, con lo cual contribuye al deber como institución de generar progreso en las regiones donde hace presencia.

MISIÓN

La Fundación FARO implementa servicios sociales orientados por los principios de gestión de calidad y basados en el modelo de comunidad terapéutica para individuos, familias y comunidades, con el fin de construir paz territorial, promover la reconciliación y contribuir al restablecimiento de derechos, a través de un trabajo interdisciplinario y con profesionales altamente calificados.

VISIÓN

A 2022 la fundación FARO será reconocida por ser una organización con presencia internacional y líder a nivel nacional, en la reconstrucción de vidas en el ámbito individual, familiar y comunitario, a través de un modelo de atención innovador, de alta calidad y gran eficacia, basado en el amor exigente.

PRINCIPIOS

La Fundación FARO se distingue de otras Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en Colombia, por los siguientes principios que orientan su actividad:

ILUSTRACIÓN 1. PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN FARO

Amor exigente

Tener una comunicación amorosa y asertiva que garantiza derechos, pero reclama deberes, es la clave para no fallar en la ejecución de tareas y deberes tanto al interior de la organización, como con los individuos, familias y comunidades con quienes trabaja la Fundación.

El ser en su entorno

FARO se concentra en atender niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero los atiende y entiende como individuos, como parte de familias y como integrantes de comunidades. Este enfoque integral de trabajo, favorece las transformaciones de las relaciones entre los sujetos y garantiza la sostenibilidad de los impactos que se logran.

Modelo de comunidades terapéuticas

La metodología de comunidad terapéutica, aplicada, probada y mejorada a través de 30 años de trabajo continuo, es ofrecido por la Fundación FARO, como metodología idónea de trabajo para reconstruir la vida de sujetos, familias y comunidades.

Fundación familiar

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para consolidar la Visión y en cumplimiento de la Misión, la Fundación FARO al 2022, ejecutará las áreas de gestión bajo los siguientes objetivos estratégicos:

ILUSTRACIÓN 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS SEGÚN METAS



METAS A 2022 SEGÚN EL ÁREA DE GESTIÓN

La Fundación FARO al año 2022 cumplirá con las siguientes metas según su área de gestión:

Área de Prevención:

- Treinta mil (30.000) intervenciones en comunidades a través de programas de promoción y prevención.
- Cuarenta mil (40.000) intervenciones en familias a través de programas de promoción y prevención.
- Cincuenta mil (50.000) intervenciones en individuos a través de programas de prevención y promoción.

Área de Atención:

- Nueve mil setecientos cincuenta (9.750) personas atendidas con programas de comunidad terapéutica.
- Seis mil ochocientos veinticinco (6.825) familias atendidas con programas de comunidad terapéutica.

Área ZOMAC:

- Novecientas (900) personas vinculadas en modelo de comunidad terapéutica en las ZOMAC
- Quinientas (500) familias vinculadas a modelo comunidad terapéutica en las ZOMAC.
- Treinta (30) comunidades vinculadas a modelo de comunidad terapéutica ZOMAC.

Área Gestión del Conocimiento

- Un (1) sistema de información misional en línea y tiempo real en funcionamiento.
- Tres (3) publicaciones sobre modelo terapéutico.
- Una (1) publicación del modelo terapéutico.
- Ocho (8) manuales estandarizados de promoción, prevención y tratamiento.
- En ejecución un (1) programa de formación para profesionales en consejería terapéutica.

Área de Calidad

- Certificación de calidad ISO 9001-2015.
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo en funcionamiento.
- Sistema de información de gestión administrativa y financiera en línea y tiempo real funcionando.
- Habilitación en Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC).

- 80% de funcionarios de la Fundación son seleccionados por modelo de selección diseñado específicamente para la organización.
- La totalidad de funcionarios cuentan con mínimo 20 horas al año de capacitación.

Área de Gestión de Recursos

- Cincuenta mil millones (50.000.000.000) pesos gestionados y ejecutados en proyectos por parte de la Fundación.

LOGROS A 2018 SEGÚN LAS ÁREAS DE GESTIÓN

Área de prevención

LOGROS	ALCANCE
1) Contratar “venga que no es pa’ eso” con sector público y/o privado.	No alcanzado
2) Iniciar prueba piloto de programas de promoción y prevención en regional Quindío.	Alcanzado – proyecto gobernación del Quindío
3) Un (1) manual de promoción y prevención a nivel familiar publicado.	No alcanzado
4) Un (1) contrato por regional de programas de promoción y prevención.	No alcanzado

Área de Atención

LOGROS	ALCANCE
1) Atendido el 95% de los cupos contratados, especialmente con el ICBF.	Se atendió el 81% de los cupos contratados
2) Un (1) programa de atención para adultos montado.	Alcanzado
3) Regional Tolima abierta.	Alcanzado

Área ZOMAC

LOGROS	ALCANCE
1) Cinco (5) contratos en zonas de mayor afectación por el conflicto (ZOMAC).	No alcanzado

Área de gestión del conocimiento

LOGROS	ALCANCE
1) Implementación total del sistema de información misional en línea y tiempo real.	Se implementó en el 40% de las sedes objetivo. (open medical san Rafael y san Francisco)
2) Una (1) publicación del modelo terapéutico	Fase de consolidación 75%
3) Un (1) manual de prevención publicado.	No alcanzado
4) Un (1) manual de tratamiento publicado.	Fase de elaboración
5) Un (1) documento borrador manual de reconciliación y construcción social.	No alcanzado
6) Un (1) convenio para la formación en consejería terapéutica firmado.	Alcanzado al 50%

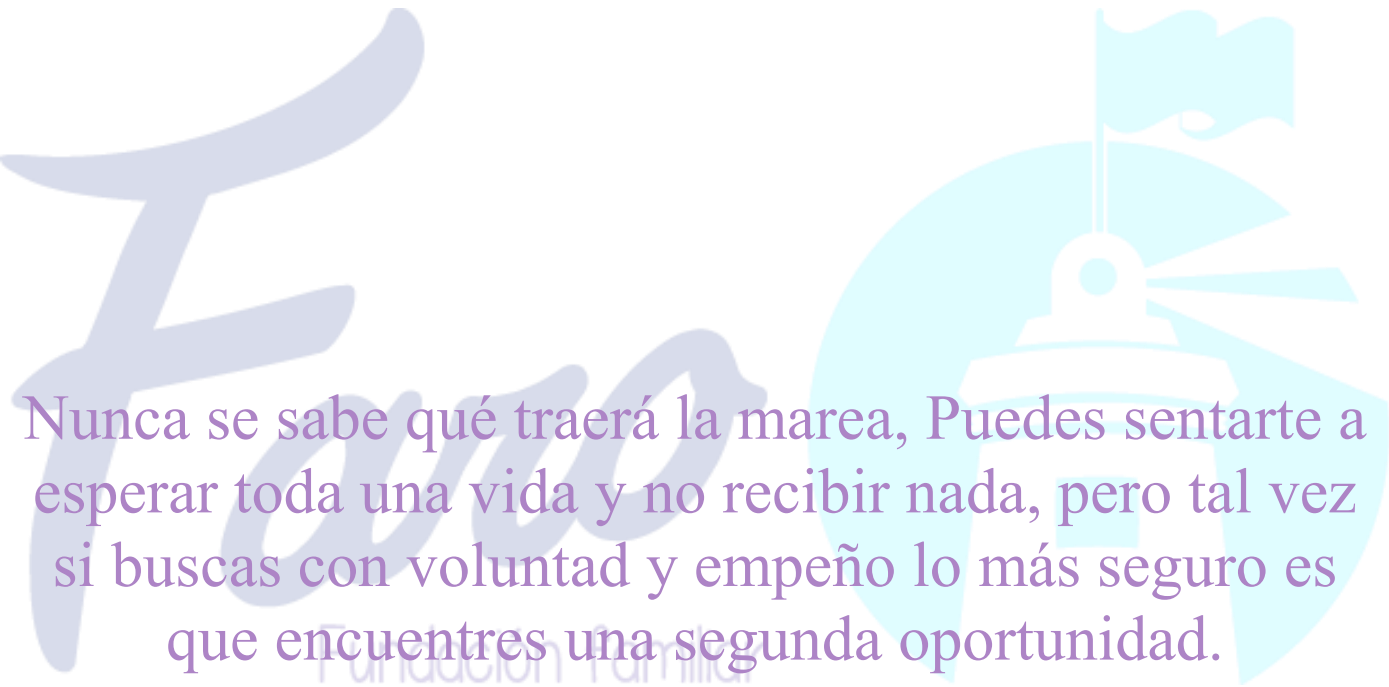
Área de Calidad

LOGRO	ALCANCE
1) Plan de acción del Sistema de Gestión de Calidad (SIGE) elaborado.	Apertura de la coordinación y seguimiento continuo a implementación en sedes.
2) Implementar y hacer seguimiento al sistema de seguridad y salud para el trabajo (SS-ST).	Profesional a cargo de la actualización e implementación
3) Definir las necesidades de información y recursos para el sistema de gestión administrativa y financiera.	Alcanzado

4) Todas las sedes IPS cumplen con los 10 indicadores escogidos de seguridad y salud del paciente.	Parcialmente. Se están reportando a la Supersalud 6 indicadores.
5) Rediseñado el manual de funciones de la Fundación FARO.	No alcanzado
6) Diseñado el proceso de Selección.	No alcanzado
7) Identificadas las necesidades de capacitación para funcionarios de la Fundación.	No alcanzado
8) Formular el plan de capacitación para funcionarios.	No alcanzado

Área de Gestión de Recursos

LOGRO	ALCANCE
1) Siete mil millones de pesos (\$ 7.000.000.000) gestionados y ejecutados, de los cuales el 15% no corresponden al ICBF.	Se gestionó el (6.221.015.716)86,4% de la meta en millones, de los cuales se contrató con otras entidades el 12,3% (478.000.000) de los ingresos totales.

The logo for Fondo Familiar is a large, stylized graphic. It features the word "Fondo" in a large, light blue, cursive font, and the word "Familiar" in a smaller, light blue, sans-serif font below it. To the right of the text is a circular emblem containing a stylized white lighthouse with a blue flag on top, set against a light blue background.

Nunca se sabe qué traerá la marea, Puedes sentarte a esperar toda una vida y no recibir nada, pero tal vez si buscas con voluntad y empeño lo más seguro es que encuentres una segunda oportunidad.

2. IMAGEN INSTITUCIONAL

La Fundación Familiar FARO, en el año 2018 realizó gestión con el apoyo de los asesores en comunicaciones para la realización de la construcción de marca, diseño de identidad gráfica y material de divulgación, y el plan de comunicaciones.

BRAND BOOK

NUESTRA HISTORIA Brand Story

La historia de Faro nace en la década de los 80 en Medellín, en medio de una sociedad que aunque tradicionalista, ya empezaba a vivenciar los estragos de las adicciones, principalmente al alcohol y a las drogas. Nuestros fundadores fueron testigos de vidas que se desperdiciaron en las calles por falta de oportunidades, ciudadanos que caminaron sin rumbo mientras veían sus sueños esfumarse entre la soledad, el rechazo y el miedo.

Ante este panorama desolador que empezaba a evidenciarse como burbujas en algunas zonas de la ciudad, aparecieron algunas fundaciones y lugares para la rehabilitación que, aunque cumplían su función primaria, dejaban los procesos de resocialización a mitad de camino y sus pacientes, una vez superaban las etapas iniciales de la adicción, volvían a enfrentarse a una realidad sin tener idea de cuál camino tomar. Esa sensación de estar perdidos y sin rumbo, en algunos casos terminaba donde había iniciado,

aislados de la sociedad en un estado de conciencia alterado.

Conocer de cerca esta realidad motivó a nuestros fundadores a crear a Faro, un lugar que acompaña los procesos de rehabilitación y resocialización por medio del amor exigente, bajo el modelo de comunidad terapéutica, que además de ofrecer tratamientos especializados trabaja en construir juntos proyectos de vida que se materialicen en una segunda oportunidad. Durante años hemos cultivado todo el conocimiento y experiencia adquirido con el paso del tiempo, hasta consolidarnos en una oferta de alta calidad en el amplio espectro de las adicciones y la promoción de hábitos de vida saludables, con 14 sedes en 6 departamentos de Colombia.

Desde nuestra creación, hasta hoy, la Fundación sigue siendo impulsada por el amor, la fuerza más poderosa del universo. Cada vida recuperada demuestra que el amor es una fuerza capaz de transformar vidas, destinos, comunidades enteras y como consecuencia transformar el futuro.

VALORES DE MARCA

NUESTROS INTERLOCUTORES

- Personas o Niños, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad y con problemáticas asociadas a las adicciones.
- Familias o Con diferentes estructuras, en su mayoría disfuncionales con múltiples dificultades de tipo afectivo, económico, social y de comunicación.
- Comunidades o Con población vulnerable y evidentes problemáticas sociales.
- Entidades gubernamentales o Del orden municipal, departamental y nacional.
- Sector educativo o Estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y padres de familia.

NUESTROS INTERLOCUTORES

- Sector salud o EPS, IPS, instituciones privadas, personal administrativo y profesionales de la salud.
- Sector judicial o Diversas instituciones judiciales del orden local, regional y nacional.
- Empresa privada o Empresas y organizaciones privadas con compromiso y responsabilidad social.
- Fundaciones y ONG o Diferentes organizaciones no gubernamentales que trabajan por la intervención y el desarrollo social de las comunidades.

- **Experticia:** El tiempo nos ha dejado aprendizajes valiosos que hoy nos permiten combinar experiencia, conocimiento y habilidad en formas efectivas de ayudar a otros.
- **Confiabilidad:** Un alto grado de compromiso nos conecta con los demás, nos permite generar lazos irrompibles. Es la demostración de que nuestras acciones nacen del corazón.
- **Transparencia:** Nuestra esencia es transparente y revitalizante como el agua. Un entorno honesto es el punto de partida para toda gran transformación.
- **Fraternidad:** El amor es la amalgama que lo une todo, es la fuerza que nos impulsa, nos inspira y nos convierte en una gran familia que no tiene límites. Sin embargo, el amor da y también exige, esa es la clave del amor que transforma y permite crecer.

PERSONALIDAD

Somos cálidos, responsables y amorosos. Expertos en nuestro quehacer y deseosos de llevar nuestro conocimiento y experiencia a más lugares, comunidades y personas para promover estilos de vida saludables y felices.

Entendemos el amor fraterno y exigente, como el motor que nos impulsa y nos permite conectarnos

y crecer como comunidad. Somos transparentes, sociables, oportunos, protectores y generosos.

Nos gusta compartir, dar valor y ayudar a otros a quererse, a conocerse y a retarse para alcanzar mayores objetivos. Creemos en la bondad, sabemos que todos los seres humanos cometemos errores, pero tenemos todo el potencial interior para cambiar el rumbo y por eso tenemos derecho a segundas oportunidades.

Transformar vidas, protegerlas, crear consciencia y ayudar a otros es el motor que nos inspira. Amamos el tiempo que compartimos con otros, dialogar, conocer nuevas personas y crecer juntos.

La luz del amanecer, el sonido del mar y la tranquilidad de la montaña son nuestra fuente de inspiración.

Nuestro look está basado en la realidad, en los triunfos y desafíos de lo cotidiano, en pequeños detalles que generan alegría y esperanza. Un look limpio, simple pero cargado de emotividad.

TRANSFERENCIA

En la Fundación Faro las personas se sienten amadas, respetadas y a la vez retadas a superar sus propias limitaciones. Encuentran un lugar en el mundo, cálido y fraterno que está dispuesto a acogerlos y a acompañarlos en la construcción de un mejor futuro.

A su vez, nuestro público es visto como personas valientes, transformadas y conscientes. En muchos casos, capaces de inspirar a otros y transformar sus propios entornos.

DISCURSO

En la Fundación Faro usamos siempre un lenguaje cercano, con mensajes directos, claros y cuestionadores, pero con un tono amable, constructivo y fraterno que genera confianza. Sin embargo, como dice el dicho, lo cortés no quita lo valiente y por eso son frecuentes frases llenas de honestidad que incitan a reflexiones profundas.

Con nuestros mensajes llegamos a la esencia del ser, propiciamos el razonamiento sobre su papel en el mundo y su responsabilidad para consigo mismo y con el entorno que lo rodea.

Ponemos nuestra experiencia al servicio de los demás, con información útil que promueve el diálogo y la construcción colectiva. Nuestro propósito de comunicación está dirigido a que el autocuidado y los estilos de vida saludables se conviertan en un hábito que trascienda lo personal y transforme entornos sociales.

PUESTA EN ESCENA

La imagen que acompaña nuestros mensajes es simple, realista y cargada de emociones. Son imágenes que representan conceptos, sentimientos y emociones. Escenarios que nos muestran la realidad desde la esperanza y las posibilidades.

Lugares a cielo abierto, la inmensidad del mar, la cima verde de una montaña, la belleza de un amanecer, un oasis generoso o la frescura de un manantial, se combinan con la realidad cotidiana de nuestras ciudades. Los reflejos de la realidad se fusionan con las metáforas del lugar al que llegaremos en esta reconstrucción de vidas.

SÍMBOLOS

Una serie de elementos representan parte de nuestra personalidad. Aquí un recorrido por los símbolos que transmiten nuestra esencia.

Colores: • Azul • Violeta

Nos transportan a espacios tranquilos llenos de luz, paz, dignidad y espiritualidad.

Formas: • Círculo • Sol

La luz en su máxima expresión, una fuente cálida y vibrante. Son el símbolo del ciclo de la vida, del renacer y de las posibilidades infinitas.

SÍMBOLOS

Animal: • Delfín

El delfín es un animal social por naturaleza, trabaja de forma colectiva para el logro de objetivos. Su inteligencia, habilidad y experticia representan la esencia de Faro.

Sonido: • Campanas

El sonido de una campana representa la voz armónica de la comunidad, es un sonido que despierta y activa el movimiento. Es un llamado y un compromiso.

Olor: • Lavanda • Sándalo

La tranquilidad nos llega por medio del olfato con dulces y agradables aromas florales que aquietan el espíritu y lo llenan de esperanza y optimismo.

Textura: • Terciopelo

Con un lado suave y cálido, y otro más rígido y exigente, se representa al amor exigente que nos caracteriza.

NARRATIVA

Arquetipo Amigo realista – Cuidador protector

Nuestro sentido de la amistad es honesto y duradero, hablamos con franqueza desde el amor y la necesidad de proteger a los que amamos. Nos mueve la empatía y el sentido común en todas nuestras relaciones.

Somos generosos en el amor fraterno y contamos con un instinto protector que hará lo posible por cuidar y proteger a todos los que nos rodean. Nos acompaña el sentido de la justicia y la creencia altruista de la bondad y las potencialidades del ser.

STORYTELLING

Un joven ha perdido su vida consumiendo drogas en la esquina de su barrio, su familia ha perdido la unidad y la armonía, su comunidad ha perdido la tranquilidad y se han incrementado los índices de violencia e inseguridad, su gobierno ha perdido control sobre las ciudades y encuentra pocas opciones para superar un problema de fondo, las generaciones futuras han perdido la posibilidad de vivir en un lugar feliz y en paz. Las

adicciones son una ruleta sin fin en la que perdemos todos. Sin embargo, en medio de la oscuridad un Faro luminoso y lleno de esperanza se mantiene firme en su misión de servir, de construir y reconstruir, de reconciliar y de guiar hacia una segunda oportunidad en la que todos ganamos.

TERRITORIOS DE MARCA

SALUD: La salud más allá de la ausencia de enfermedad es un estado integral de bienestar físico, mental y social del ser humano.

BIENESTAR: El bienestar es un estado del espíritu en el que la satisfacción emocional se combina con la salud física y mental. Es un estado de paz consigo mismo y de armonía con el mundo que nos rodea.

IDENTIDAD VISUAL



“Porque todos tenemos derecho a una segunda oportunidad”

3. IMPACTO DE LA GESTIÓN SOCIAL

TABLA 1. IMPACTO DE GESTIÓN SOCIAL

#	Entidad	Nombre del Proyecto	Personas alcanzadas
1	Secretaría de Familia de la gobernación del Quindío	Jóvenes construyendo prevención	170
2	Secretaría de bienestar social, alcaldía de Envigado	deshabitación del consumo de habitantes de y en situación de calle	118
3	Alcaldía del municipio de Caicedonia	tratamiento de menores y mayores de edad con problemas por el abuso de SPA	5
4	ICBF	Contratos con ICBF a nivel nacional	1039
Total			1335

La fundación FARO en el año 2018, impactó la vida de 1.335 niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, teniendo en cuenta los usuarios que terminaron, y los que no culminaron su proceso terapéutico, como se describe en la tabla 23, en la cual se presenta los 4 clientes estratégicos que hubo en lo corrido del año, incluyendo ICBF a nivel nacional.

Durante el año 2018, la Fundación Familiar FARO participó en cuatro proyectos convocados por entidades territoriales de diferente orden a nivel nacional, operando

recursos de la secretaria de desarrollo social del municipio de Envigado a través del proyecto para la deshabitación del consumo de habitantes de y en situación de calle del municipio de Envigado, la secretaria de familia del departamento del Quindío a través del proyecto de prevención “jóvenes construyendo prevención”, la apertura de las dos sedes con modalidad “CAE” en la regional Tolima y la alcaldía del municipio de Caicedonia para el tratamiento de menores y mayores de edad con problemas por el abuso de SPA; además recibió un reconocimiento especial de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ocupando el segundo lugar en el concurso “jóvenes no a la corrupción”

Los proyectos ejecutados durante este año están ligados a nuestras dos grandes áreas de especialidad, siendo estas, la prevención del consumo de SPA y el tratamiento del consumo abusivo de SPA.

El proyecto para la deshabitación de consumo de SPA y revinculación al sistema laboral o productivo ejecutado por medio del contrato de prestación de servicios N° 16-10-30-20-116-17 de 2018 tenía como objeto “Realizar procesos de deshabitación y proyectos productivos, a través de acciones integrales para las personas en situación de y en calle del municipio de Envigado”. Este fue contratado por la secretaria

de desarrollo social de la alcaldía del municipio de Envigado. La ejecución de este fue en la sede Hans de nuestra fundación, ubicada en el municipio de Jericó, y dado los buenos resultados evidenciados en nuestro proceso de atención, el contrato ha sido renovado y ampliado para la ejecución en el año en curso.

El proyecto para la formación de líderes que llevaran a cabo procesos de prevención en cada uno de los municipios del departamento del Quindío, denominado “jóvenes construyendo prevención”, fue ejecutado a través del contrato de prestación de servicios No. 1745 del 2018 y tuvo por objeto “prestación de servicios en la realización de evento académico con temáticas para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas (spa), orientado a jóvenes representantes de cada uno de los doce (12) municipios del departamento del Quindío”. Este contó con la participación de 170 jóvenes de todo el departamento que desarrollaron planes de acción concretos para llevar a cabo una estrategia de prevención en cada uno de sus municipios de origen.

El proyecto para la atención de menores y mayores de edad del municipio de Caicedonia con problemas por el abuso de SPA fue desarrollado a través del contrato de prestación de servicios No. 092 de 2018 que tuvo por objeto “Brindar atención en la modalidad internado para el tratamiento de rehabilitación y recuperación de niños, niñas y adolescente, al igual que adultos consumidores de sustancias psicoactivas”, y a través del cual atendimos 3 adolescentes y dos adultos durante lo corrido del año.

La apertura de las 3 modalidades en la Regional Tolima en la cual se prestaron servicios en modalidades de restablecimiento de derecho, privativas de la libertad y centro de atención especializada a través del contrato 314 de 2018, de restablecimiento en administración de justicia, privativas de la libertad y centro de internamiento preventivo conforme al contrato No. 315 de 2018, y modalidades de atención en medidas complementarias y/o restablecimiento en administración de justicia por medio del contrato 316 de 2018, en los cuales se atendieron 140 usuarios.

Es de resaltar que además de fortalecer las áreas de acción en las que la fundación cuenta con un nivel de experticia notable, se iniciaron procesos concretos para el desarrollo de una unidad de negocios de la fundación que permita la diversificación de los ingresos a través de la oferta de diferentes líneas de acción que no han sido experimentadas en la antigüedad; lo anterior con el firme propósito de seguir brindando un equilibrio financiero que permita el crecimiento constante de nuestra institución.

4. INFORME ÁREA MISIONAL

4.1 INFORME GESTION MISIONAL Y DE SERVICIOS

Distribución Modalidades de atención a nivel Nacional

A continuación, se relaciona la distribución de cada una de las modalidades de ICBF a nivel nacional por cada regional.

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN MODALIDADES DE ATENCIÓN

REGIONAL	MODALIDAD
TOLIMA	4 SRPA
NORTE DE SANTANDER	3 SRPA – 1 PARD
HUILA	1 PARD
QUINDIO	3 SRPA – 2 PARD
MEDELLIN	1
JERICO	1
ARAUCA	6 SRPA

Ocupación en Sedes

En la siguiente tabla se presenta la tasa de ocupación de las 15 sedes, teniendo como ocupación promedio del año 2018 un 81% a nivel nacional, en comparación con el año anterior donde hubo ocupación del 85% con 13 sedes.

TABLA 3. OCUPACIÓN DE SEDES 2018

SEDE	CUPOS CONTRATADOS	%
Hans	30	78%
San Carlos	30	83%
San Rafael	52	114%
San francisco	27	112%
S. Ignacio	31	131%
S. Gabriel	30	79%
Monseñor Roberto	38	68%
S. José	41	82%
Santiago Ap C.E	5	56%
Santiago Ap Internado	22	99%
S. Pedro/S. Pablo	40	85%
Cae Femenino	13	46%
Cae politécnico	109	87%
CIP	18	56%
ARAUCA	15	45%
TOTALES		81%



ILUSTRACIÓN 3. VARIACIÓN DE OCUPACIÓN AÑOS 2017-2018

4.2 INFORMACIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS

Regional Quindío

Sede San Francisco

Rotación de Usuarios sede San Francisco 2018

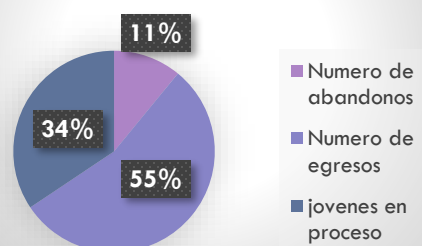


ILUSTRACIÓN 4. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN FRANCISCO 2018

En la Sede San Francisco para el año 2018 se inició la prestación del servicio con 25 usuarios vinculados al programa de externado restablecimiento de derechos, para los meses siguientes del año, se tuvo ingreso de usuarios equivalente a 39 personas, y un total de población en el año de 64 usuarios de las cuales el 11% fue representado por abandonos, el 55% por egresos, y el 34% por jóvenes que continuaron el proceso terapéutico.

TABLA 4. ROTACIÓN DE USUARIOS

población total	64
Población base 2017	25
Numero de ingresos	39
Numero de abandonos	7
Numero de egresos	35
jóvenes en proceso	22

USUARIO SEGÚN GENERO

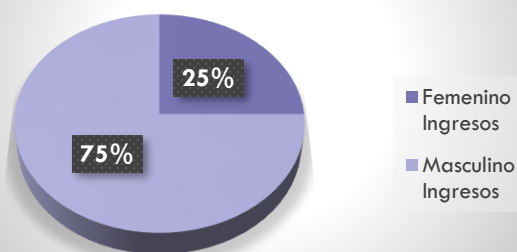


ILUSTRACIÓN 5. USUARIOS SEGÚN GENERO

La sede San Francisco tuvo una rotación de usuarios representada principalmente por población masculina, como lo muestra la gráfica, siendo éste el 75% de la población total.

Sede San Carlos

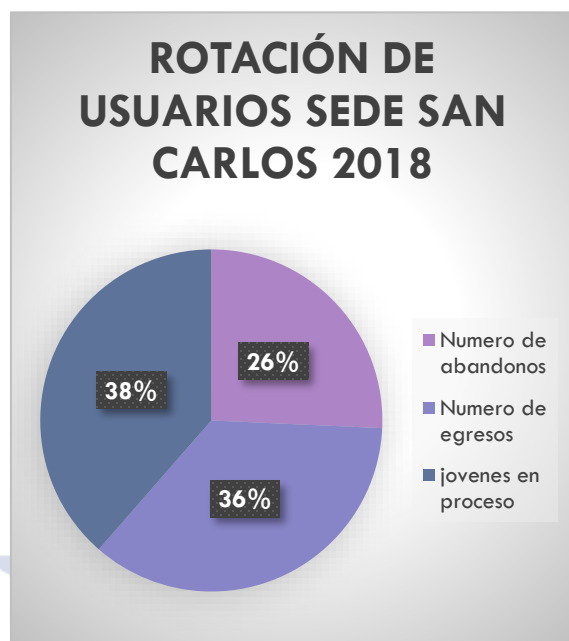


ILUSTRACIÓN 6. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN CARLOS

Para el año 2018 la sede San Carlos inicio la prestación del servicio con 36 usuarios vinculados al programa externado de restablecimiento de derecho, y durante el año tuvo ingreso de 34 personas, y un total de población de 70 usuarios, de las cuales el 26% fue representada por abandonos, el 36% por egresos, y el 38% por los jóvenes que mantuvieron en proceso terapéutico.

TABLA 5. ROTACIÓN DE USUARIOS EN LA SEDE SAN CARLOS

Población total	70
Población base 2017	36
Número de ingresos	34
Número de abandonos	18
Número de egresos	25
Jóvenes en proceso	27

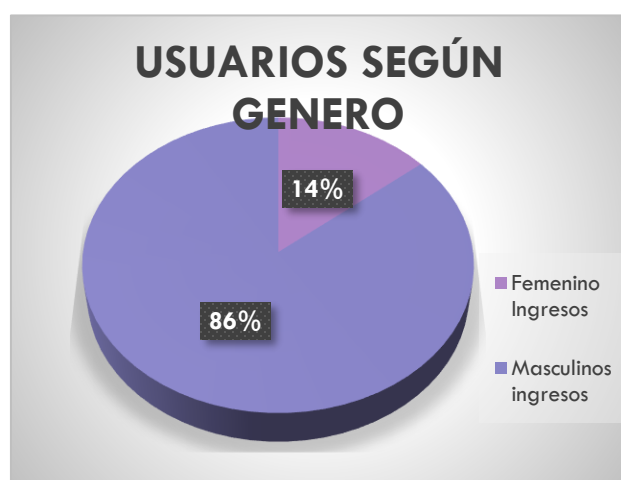


ILUSTRACIÓN 7. USUARIOS SEGÚN GENERO

La sede San Carlos tuvo ingreso de usuarios representado en su mayor parte por población masculina, como lo muestra la gráfica, siendo éste el 86% de la población total.

Sede San Gabriel

ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN GABRIEL 2018

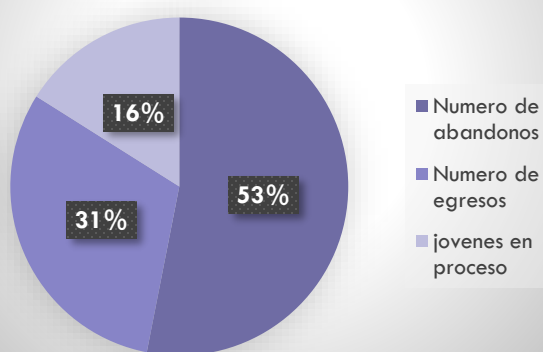


ILUSTRACIÓN 8. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN GABRIEL

Para el año 2018, la sede San Gabriel inicio la prestación del servicio con 28 usuarios vinculados a la modalidad semicerrado internado SRPA, y presentó un ingreso de usuarios equivalente a 53 personas, y un total en el año de 81 personas de las cuales el 53% fue representado por abandonos, el 31% por egresos, y el 16% por jóvenes que mantuvieron su proceso terapéutico durante todo el año 2018.

TABLA 6. POBLACIÓN EN LA SEDE SAN GABRIEL

Población total	81
Población base 2017	28
Número de ingresos	53
Número de abandonos	43
Número de egresos	25
Jóvenes en proceso	13

USUARIOS SEGÚN GENERO

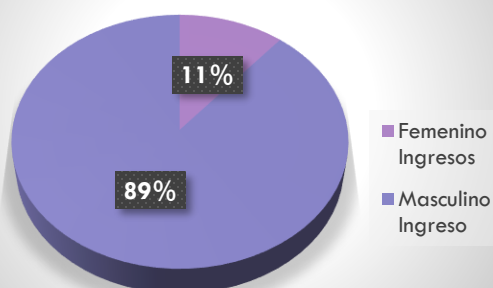


ILUSTRACIÓN 9. USUARIOS POR GENERO

La sede San Gabriel se representó por tener 89% de ingresos masculinos y 11% de ingresos femeninos, como se puede observar en la ilustración 8.

Sede San Rafael

ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN RAFAEL 2018

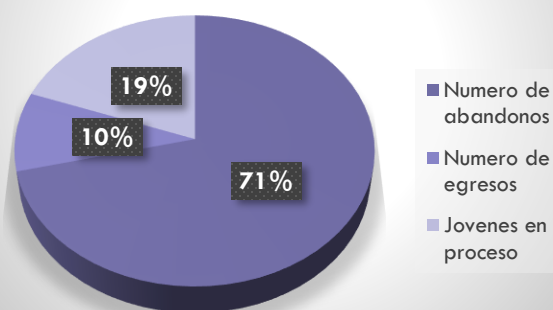


ILUSTRACIÓN 10. ROTACIÓN USUARIOS SEDE SAN RAFAEL 2018

Para enero de 2018 la sede San Rafael, inicio la prestación de su servicio con 54 usuarios, durante los siguientes meses tuvo ingreso de 137 jóvenes a la modalidad de internado restablecimiento de derecho con consumo problemático de SPA, representando un total en el año de 191 usuarios de los cuales el 71% abandonaron, el 10% egresaron de su proceso terapéutico, y solo el 19% continúan su proceso.

TABLA 7. ROTACIÓN DE POBLACIÓN EN LA SEDE SAN RAFAEL 2018

Población total	191
Población base 2017	54
Numero de ingresos	137
Numero de abandonos	136
Numero de egresos	18
Jóvenes en proceso	37

USUARIOS SEGÚN GENERO

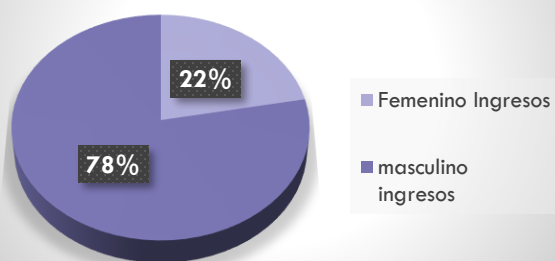


ILUSTRACIÓN 11. USUARIOS SEGÚN GENERO

La sede San Rafael tuvo ingreso de usuarios representado en su mayor parte por población masculina con un 78% y un 22% representado en población Femenina.

San Ignacio

ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN IGNACIO 2018

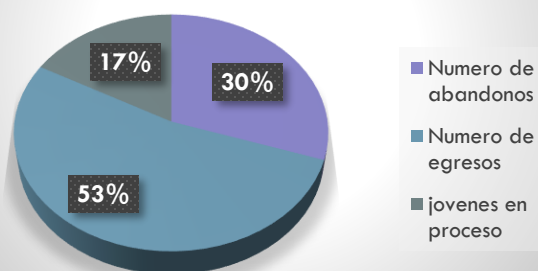


ILUSTRACIÓN 12. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN IGNACIO 2018

Para el año 2018 la sede San Ignacio inicio la prestación del servicio con 41 usuarios vinculados al programa internado restablecimiento en administración de justicia, y durante el año tuvo ingreso de 95 personas, representando un total de 136 usuarios en el año de las cuales el 26% fue representada por abandonos, el 36% por egresos, y el 38% por los jóvenes que mantuvieron en proceso terapéutico.

TABLA 8. ROTACIÓN DE USUARIOS

Población total	136
población base 2017	41
Numero de ingresos	95
Numero de abandonos	41
Numero de egresos	72
jóvenes en proceso	23

USUARIOS SEGÚN GENERO

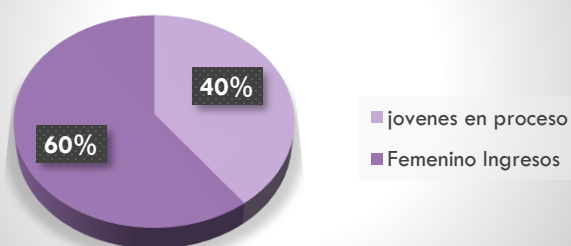


ILUSTRACIÓN 13. USUARIOS SEGÚN GENERO

La sede San Ignacio tuvo ingreso de usuarios representado en su mayor parte por población femenina con un 60% y un 40% representado en población masculina.

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Santiago Apóstol

Rotación de usuarios Sede Santiago Apostol

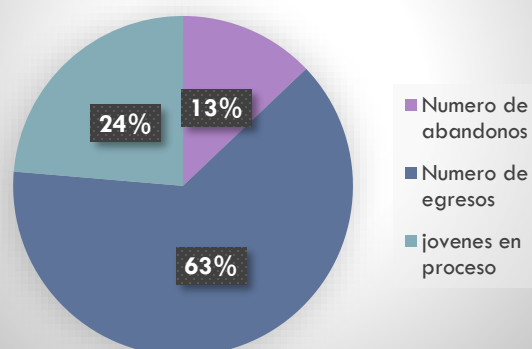


ILUSTRACIÓN 14. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SANTIAGO APOSTOL

Para enero de 2018 la sede Santiago Apóstol, inicio la prestación de su servicio con 17 usuarios, durante los siguientes meses tuvo ingreso de 76 jóvenes, con un total de 93 usuarios en el año de los cuales el 13% abandonaron, el 63% egresaron de su proceso terapéutico, y el 24% continúan su proceso.

TABLA 9. ROTACIÓN DE USUARIO SEDE SANTIAGO APOSTOL

Población total	93
Población base 2017	17
Numero de ingresos	76
Numero de abandonos	12
Numero de egresos	59
jóvenes en proceso	22

USUARIOS SEGÚN GENERO

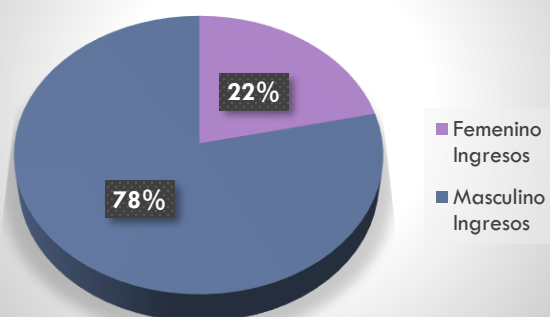


ILUSTRACIÓN 15. USUARIOS SEGÚN GENERO

La sede Santiago Apóstol tuvo ingreso de usuarios representado en su mayor parte por población masculina con un 78% y un 22% representado en población femenina.

Sede Monseñor

ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE MONSEÑOR 2018

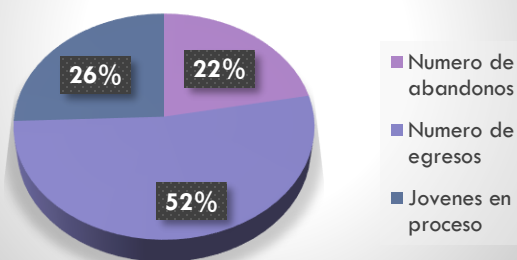


ILUSTRACIÓN 16. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE MONSEÑOR 2018

Para enero de 2018 la sede Monseñor, inicio la prestación de su servicio con 40 usuarios, durante los siguientes meses tuvo ingreso de 42 jóvenes a la modalidad de internado restablecimiento de derecho con consumo problemático de SPA, representando un total de 82 usuarios en el año, de los cuales el 22% abandonaron, el 52% egresaron de su proceso terapéutico, y solo el 26% continúan su proceso.

TABLA 10. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE MONSEÑOR

Población total	86
Población base 2017	40
Numero de ingresos	46
Numero de abandonos	18
Numero de egresos	43
jóvenes en proceso	21

USUARIOS POR GENERO

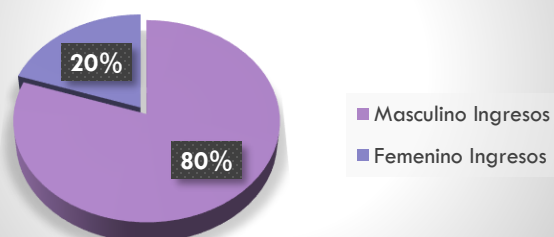


ILUSTRACIÓN 17. USUARIOS POR GENERO

La sede Monseñor tuvo ingreso de usuarios representado en su mayor parte por población masculina, como lo muestra la gráfica, siendo éste el 80% de la población total.

Sede San José

ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN JOSÉ 2018

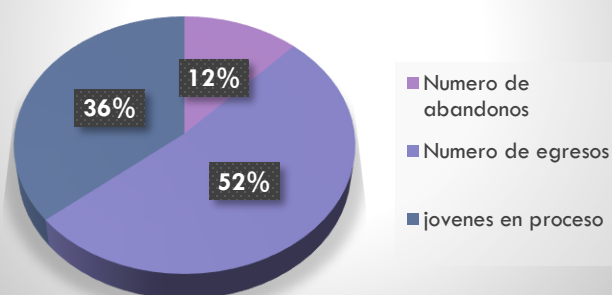


ILUSTRACIÓN 18. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN JOSÉ 2018

La sede San José inició en enero de 2018 la prestación del servicio con 36 usuarios, durante el año hubo ingreso de 14 jóvenes, dando un total de población en el año de 50 usuarios de los cuales el 12% representó en abandonos, 52% en egresos y el 36% en jóvenes que continuaron su proceso.

TABLA 11. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN JOSÉ

población total	50
Población base	36
Numero de ingresos	14
Numero de abandonos	6
Numero de egresos	26
jóvenes en proceso	18

USUARIOS POR GENERO

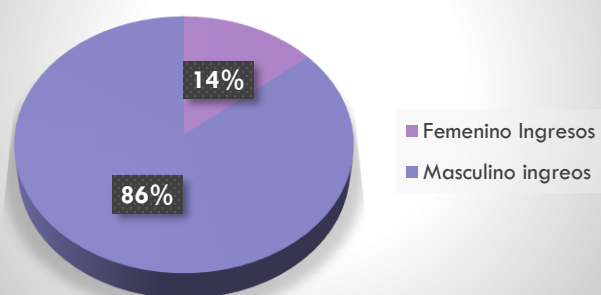


ILUSTRACIÓN 19. USUARIOS POR GENERO

La sede San José tuvo ingreso de usuarios representado en su mayor parte por población masculina con un 86% y un 14% representado en población femenina.

Regional Antioquia

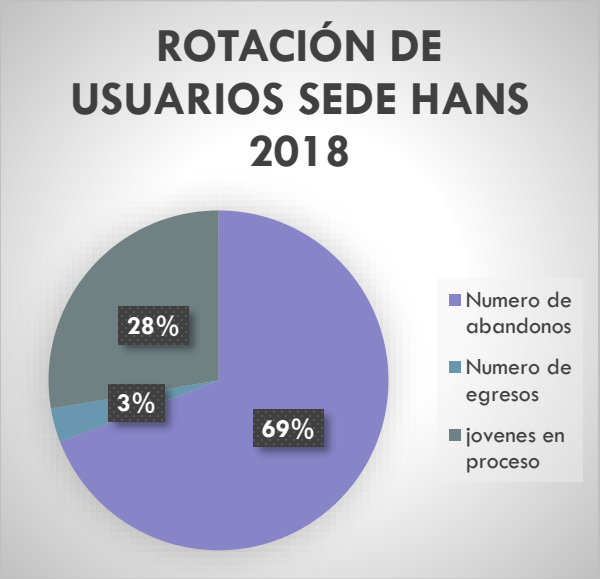


ILUSTRACIÓN 20. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE HANS 2018

La sede San Hans inició en enero de 2018 la prestación del servicio con 43 usuarios, durante el año hubo ingreso de 80 jóvenes, dando un total de población en el año de 123 usuarios de los cuales el 69% representó en abandonos, 3% en egresos y el 28% en jóvenes que continuaron su proceso.

TABLA 12. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE HANS

Población total	123
Población base	43
Numero de ingresos	80
Numero de abandonos	85
Numero de egresos	4
jóvenes en proceso	34

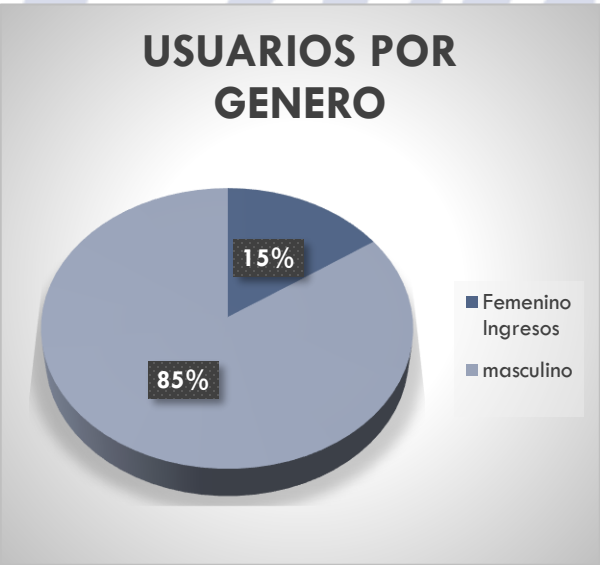


ILUSTRACIÓN 21. USUARIO POR GENERO

La sede Hans tuvo ingreso de usuarios representado en su mayor parte por población masculina, siendo este equivalente al 85% de la población total.

REGIONAL ARAUCA

ROTACIÓN DE USUARIOS REGIONAL ARAUCA 2018

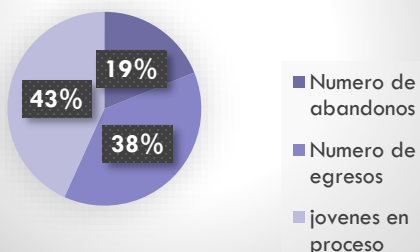


ILUSTRACIÓN 22. ROTACIÓN DE USUARIOS REGIONAL ARAUCA

La Regional Arauca inició en enero de 2018 la prestación del servicio con 14 usuarios, durante el año hubo ingreso de 23 jóvenes, dando un total de población en el año de 37 usuarios de los cuales el 19% representó en abandonos, 38% en egresos y el 43% en jóvenes que continuaron su proceso hasta el mes de octubre dado que esta modalidad finalizó la prestación de sus servicios.

TABLA 13. ROTACIÓN DE USUARIOS REGIONAL ARAUCA

población total	37
Población base 2017	14
Numero de ingresos	23
Numero de abandonos	7
Numero de egresos	14
jóvenes en proceso	16

USUARIOS SEGÚN GENERO

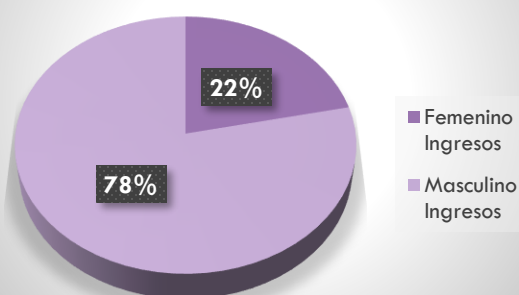


ILUSTRACIÓN 23. USUARIOS SEGUN GENERO

La regional Arauca tuvo ingreso de usuarios representado en su mayor parte por población masculina, siendo este equivalente al 78% de la población total.

REGIONAL TOLIMA

CAE Politécnico y CAE Femenino

ROTACIÓN DE USUARIOS CAE 2018

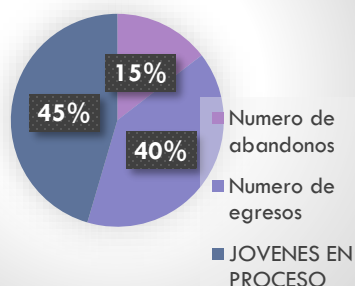


ILUSTRACIÓN 24. ROTACIÓN DE USUARIOS EN CAE MASCULINO Y FEMENINO

El CAE masculino y femenino inició la prestación de sus servicios en el mes de octubre de 2018 con 98 usuarios, durante los meses siguientes a su apertura hubo 12 ingresos, dando un total de población en diciembre de 2018 de 110 usuarios de los cuales el 15% se representó en abandonos, 40% en egresos y el 45% en jóvenes que continuaron su proceso.

TABLA 14. ROTACIÓN DE USUARIOS EN CAE MASCULINO Y FEMENINO

POBLACIÓN TOTAL	110
POBLACION BASE OCT 2018	98
Numero de ingresos	12
Numero de abandonos	16
Numero de egresos	44
jóvenes en proceso	50

USUARIOS POR GENERO

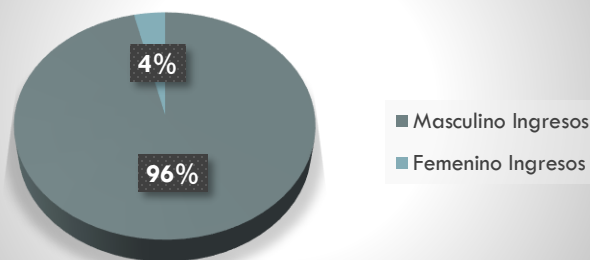


ILUSTRACIÓN 25. USUARIOS SEGÚN GENERO

El CAE masculino y femenino tuvo ingreso de usuarios representado en su mayor parte por población femenina con un 96% y un 4% representado en población masculina.

Internamiento Preventivo

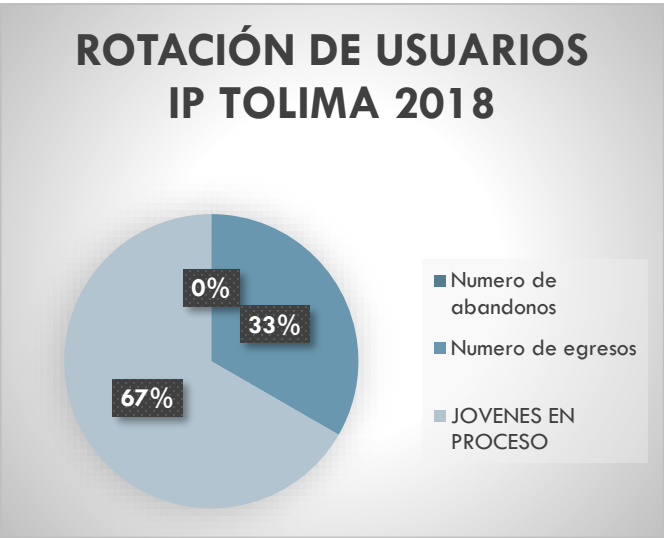


ILUSTRACIÓN 26. ROTACIÓN DE USUARIOS EN IP TOLIMA

El internamiento preventivo inició la prestación de sus servicios en el mes de octubre de 2018 con 20 usuarios, durante los meses siguientes a su apertura hubo 4 ingresos, dando un total de población en diciembre de 2018 de 24 usuarios de los cuales el 33% representó abandonos, el 0% egresos y el 67% en jóvenes que continuaron su proceso.

TABLA 15. ROTACIÓN DE USUARIOS EN IP TOLIMA

POBLACIÓN TOTAL	24
POBLACIÓN BASE Oct 2018	20
Numero de ingresos	4
Numero de abandonos	0
Numero de egresos	8
Jóvenes en proceso	16

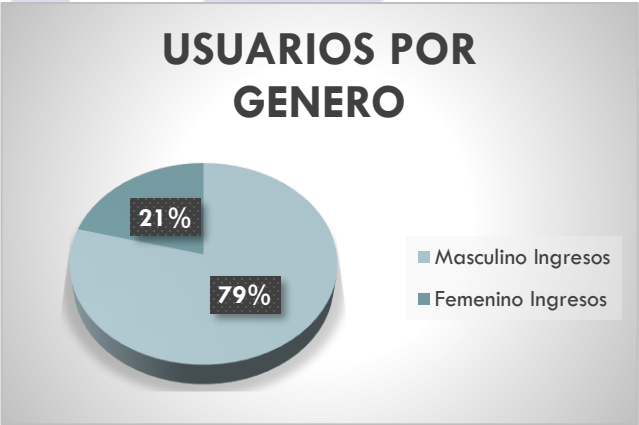


ILUSTRACIÓN 27. USUARIOS SEGÚN GENERO

El ingreso de usuarios se representó por el 79% en población masculina y 21% en población femenina.

Internado Administración de Justicia

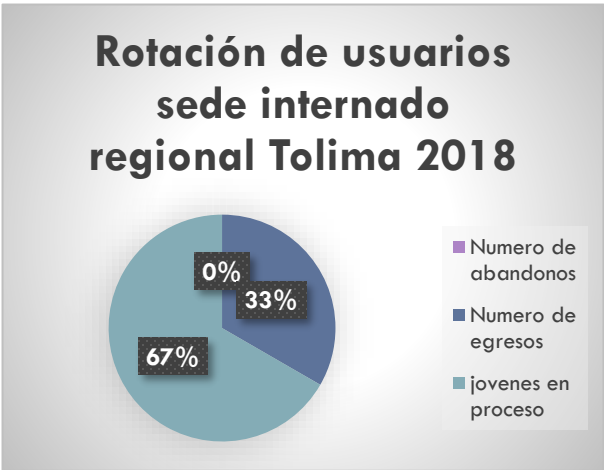


ILUSTRACIÓN 28. ROTACIÓN DE USUARIOS EN INTERNADO TOLIMA

El internado inició la prestación de sus servicios en el mes de octubre de 2018 con 4 usuarios, durante los meses siguientes a su apertura hubo 2 ingresos, dando un total de población en diciembre de 2018 de 6 usuarios de los cuales el 0% representó abandonos, el 33% egresos y el 67% en jóvenes que continúan su proceso.

TABLA 16. USUARIOS DE SEDE INTERNADO TOLIMA

Población total	6
población base	4
Numero de ingresos	2
Numero de abandonos	0
Numero de egresos	2
jóvenes en proceso	4

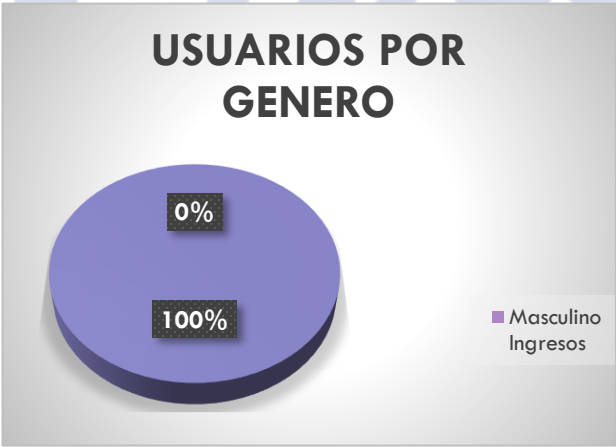


ILUSTRACIÓN 29. USUARIOS SEGÚN GENERO

Los ingresos en la modalidad internado se representaron en un 100% por población masculina.

Regional Huila

Sede San Pedro y San Pablo

Rotación de usuarios San Pedro - San Pablo 2018

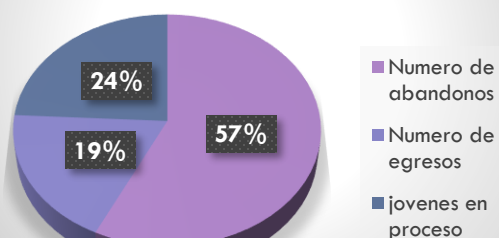


ILUSTRACIÓN 30. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN PEDRO Y SAN PABLO

La sede San Pedro y San Pablo inició la prestación de sus servicios con una población de 28 personas en enero de 2018, y durante los meses siguientes hubo 63 ingresos, dando un total de población en el año de 91 usuarios de los cuales el 57% representó abandonos, el 19% egresos y el 24% jóvenes que continúan su proceso.

TABLA 17. ROTACIÓN DE USUARIOS SEDE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Población total	91
Población base 2017	28
Numero de ingresos	63
Numero de abandonos	52
Numero de egresos	17
jóvenes en proceso	22

USUARIOS POR GENERO

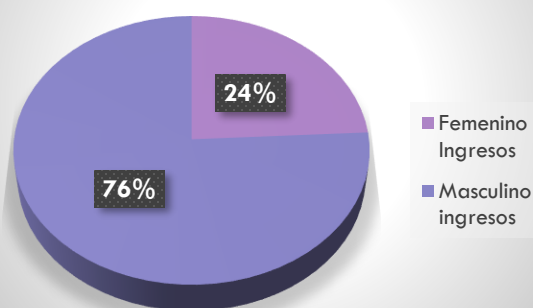


ILUSTRACIÓN 31. USUARIOS SEGÚN GENERO

Los ingresos en la sede San Pedro y San Pablo se representaron en un 76% por población masculina y un 24% en población femenina.

4.3 COMPOSICION DEL TALENTO HUMANO DEL AREA MISIONAL

Para el año 2018 la composición del talento humano en el área misional específicamente en la dirección de sedes, evidencio estar liderada por un equipo de coordinadores representado por el 69% de mujeres y el 31% de hombres.

TABLA 18. DIRECCIÓN DE SEDES POR GENERO

Proporción de género en la dirección de sedes	
Hombres	Mujeres
31% del personal	69% del personal

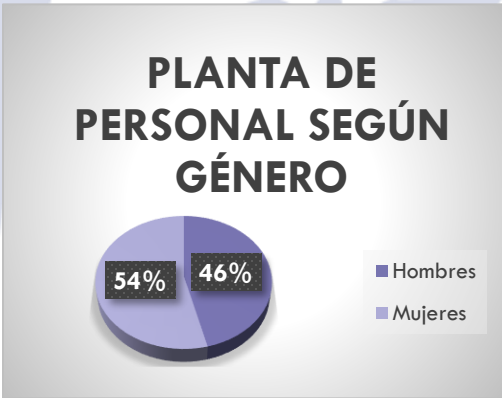


ILUSTRACIÓN 33. PLANTA DE PERSONAL SEGÚN GÉNERO

PROPORCIÓN DE GÉNERO EN LA DIRECCIÓN DE SEDES

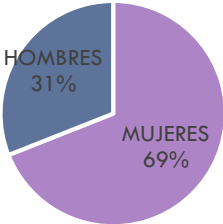


ILUSTRACIÓN 32. DIRECCIÓN DE SEDES POR GÉNERO

La Fundación FARO en 2018 tuvo 54% de mujeres en su planta personal equivalentes a 190, y 46% en hombres equivalentes a 162.

TABLA 19. PLANTA DE PERSONAL SEGÚN GÉNERO

Hombres	162
Mujeres	190

Educadores Terapéuticos Egresados

TABLA 20. EDUCADORES EGRESADOS

REGIONAL	SEDE	NUMERO EGRESADOS	EDUCACION CONTINUADA
TOLIMA	Femenino	1	Técnico ambiental / consejero en drogodependencias
NORTE DE SANTANDER	San José	1	Estudiante Diplomado en Consejería
	Monseñor Roberto	1	Estudiante Diplomado en Consejería
HUILA	San Pedro- San Pablo	3	Auxiliar enfermería / consejero en drogodependencias / estudiante consejero en drogodependencias
QUINDIO	San Rafael	3	(3) consejeros en drogodependencias
	San Francisco	1	Estudiante Psicología Octavo semestre
	San Gabriel	1	Estudiante Auxiliar enfermería
	San Ignacio	3	Consejeros en drogodependencias / Tecnólogo Criminalística / Auxiliar de enfermería
	San Carlos	1	Estudiante Tecnología en Salud
ANTIOQUIA	Hans Stridingers	3	consejeros en drogodependencias
	San Miguel	2	Estudiante derecho / consejero en drogodependencias
TOTAL		20	

- Se realizó cierre de la Regional Arauca el 31 de diciembre del 2018.
- Se realizó apertura en la Regional Tolima en las modalidades de CAE, IP, Internado restablecimiento administración de justicia y Centro transitorio, en donde previamente se trabajó durante un periodo de 6 meses la construcción y formulación de los PAI, minutas patrón y procesos de selección y capacitación personal.

4. 4 ACCIONES DE FORMACION, ACTUALIZACION, CUALIFICACION Y ESPECIALIZACION DEL TALENTO HUMANO

- Se continuaron fortaleciendo los convenios para establecer prácticas con la Universidades Simón Bolívar, Universidad de Pamplona, UNAD, Corporación Educativa sin fronteras (Norte de Santander), UNIMINUTO (Huila), Universidad del Quindío, San Buenaventura, Alexander Von Humboldt (Quindío), Universidad Católica Luis Amigo y Universidad Claretiana (Antioquia) en las facultades de Psicología, trabajo Social, Pedagogía Social para la Rehabilitación, terapia ocupacional y auxiliares de enfermería.
- A través del Fondo de empleados se han logrado beneficiar en préstamos para estudios de educación continuada 19 colaboradores, de los cuales 16 culminaron satisfactoriamente en diciembre del 2018 Diplomatura en Consejería en Drogodependencias y dos becas gestionadas por parte de la Presidencia para egresados de Faro con perfil de formadores de vida. Para el mes de abril del 2019 se espera iniciar con 25 colaboradores.
- Se realiza Plan de inducción y reinducción con cada uno de los Coordinadores de las modalidades de atención a nivel nacional en los ejes temáticos:
 - Actualización PAI
 - Página Intranet ICBF
 - Lineamientos Modelo y modalidad de atención.
 - Instrumentos de verificación lineamientos
 - Diseño e implementación guía de instrumentos x áreas profesionales
 - 17 líneas técnicas
 - Guía de orientación para la prevención de situaciones de riesgo.
 - Habilitación en Salud
 - Modelo de atención Faro
- Implementación desde el mes de junio del 2018 de la Plataforma de historia Clínica virtual en las Sedes San Rafael y San Francisco.
- Programación de pasantías para colaboradores vinculados a las diferentes Regionales.

En el año 2018 se envía reporte a la Supersalud a través de la Pagina SISPRO en los meses de Enero y Julio de la resolución 0256 (relacionada con indicadores de calidad) y en el mes de febrero de la circular 012 (relacionada con PAMEC).

Se vincularon a las regionales Norte de Santander, Huila, Tolima y Quindío auditoras y asesoras en salud, fortaleciendo los procesos de habilitación en salud enmarcados en la resolución 2003.

Acompañamiento permanente a los coordinadores y equipos de cada una de las modalidades a nivel nacional en aspectos técnicos, operativos, asistenciales y terapéuticos.

Se realizó acompañamiento a cada una de las regionales desde la asesoría en el modelo de atención y método Faro, lineamientos y necesidades sentidas de nuestros beneficiarios por parte de la dirección nacional terapéutica distribuidas así:

- ✓ Regional Huila: 4 Misiones
 - ✓ Regional Norte de Santander: 4 misiones
 - ✓ Regional Arauca: 1 misión
 - ✓ Regional Tolima: 5 misiones
 - ✓ Regional Antioquia: 2 misiones
-
- Se programó una mini semana terapéutica en el mes de abril y la semana terapéutica en el mes de diciembre del 2018.
 - Acompañamiento en el 2018 en audiencias en el mes de enero en la Regional Huila y en el mes de mayo en la Regional Norte de Santander.
 - Se programa capacitación y socialización de nuestro modelo de atención a la Subdirección del ICBF del SRPA a nivel nacional con las regionales de Arauca, Norte de Santander, Tolima y Quindío.
 - Acompañamiento para cierre de hallazgos por parte de la oficina de aseguramiento a la calidad en las regionales de Norte de Santander y Huila.
 - Visita a las Modalidades en las diferentes Regionales del país con el fin de generar procesos de inducción, capacitación, acompañamiento y asesoría en aspectos técnicos, terapéuticos, asistenciales y operativos.

5. GESTIÓN HUMANA

- Para el año 2018 estuvieron vinculados con la Fundación 352 colaboradores de los cuales 160 se vincularon por contrato laboral, y 192 se vincularon por prestación de servicios. La rotación de personal se encuentra discriminados por mes de la siguiente manera.

TABLA 21. PLANTA PERSONAL POR MES

MESES	# NOMINA	# OPS	TOTAL PERSONAL
ENERO	72	79	151
FEBRERO	70	84	154
MARZO	71	81	152
ABRIL	70	88	158
MAYO	70	90	160
JUNIO	71	91	162
JULIO	74	91	165
AGOSTO	73	98	171
SEPTIEMBRE	95	107	202
OCTUBRE	136	113	249
NOVIEMBRE	135	106	241
DICIEMBRE	134	101	235

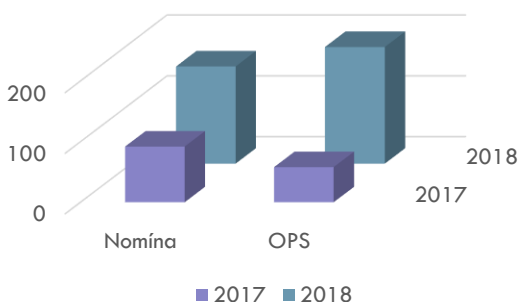
ILUSTRACIÓN 34. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA DE PERSONAL
AÑO 2018Variación de Talento Humano año
2017-2018

ILUSTRACIÓN 35. VARIACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL AÑO 2017-2018

TABLA 22. VARIACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL AÑO 2017-2018

AÑO	Nomina	OPS
2017	92	58
2018	160	192

- Para el año 2018 se capacitaron alrededor de 25 colaboradores entre diplomado y capacitación personal (superación personal), con un estimado en apoyo económico de \$7.900.000.

5.1 GASTO DE PERSONAL

Para el año 2018 en gastos referentes a los colaboradores que prestaron sus servicios en la Fundación, referimos los gastos discriminados en la tabla 8.

Se beneficiaron 27 colaboradores de la Regional Quindío por la CCF Comfenalco Quindío en subsidio familiar por medio de la cuota monetaria para sus beneficiarios.

TABLA 23. GASTOS DE PERSONAL AÑOS 2018

GASTO	VALOR
Sueldos laborales	\$ 1.098.940.000
Honorarios	\$ 1.632.280.000
Seguridad social	\$ 385.533.000
Eps	\$104.283.000
Pensión	\$145.128.000
Arl	\$26.070.000
CCF	\$48.890.000
Aportes ICBF	\$36.684.000
Sena	\$24.478.000
Auxilios/bonificación	\$32.684.000
TOTAL	\$3.534.970.000

TABLA 24. FAMILIAS BENEFICIDAS POR CCF- QUINDIO

Número de familias beneficiada	Valor total
27	\$10.944.000



Salud en el trabajo, Gestión ambiental, Seguridad de la información, así como también el eje de calidad en Salud:

ILUSTRACIÓN 36. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FARO



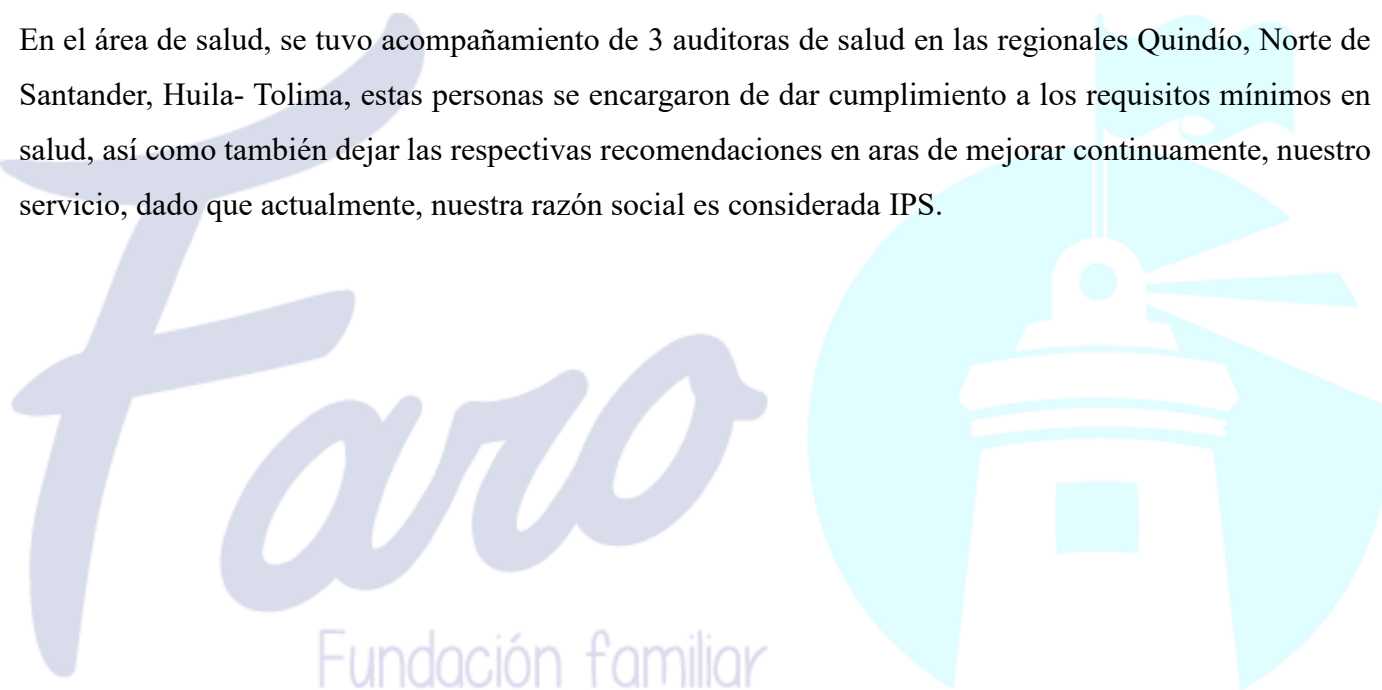
Elaboración e implementación de la guía

para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales SIGE de ICBF.

- Reuniones mensuales con los coordinadores de la regional Quindío, para la implementación y seguimiento de la Guía con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones.
- Elaboración de 13 planes de manejo ambiental.
- Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitación e inducción en Sistemas Integrados de Gestión a 30 colaboradores de la Fundación.
- Se realizó 6 talleres a nivel nacional en temas del plan de manejo ambiental.
- Inspección ambiental en cada una de las sedes a nivel nacional.
- Se realizó 1 simulacro de evacuación a nivel nacional.
- Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.
- se realizaron por parte de la ARL Seguros Bolívar las siguientes capacitaciones:
 - capacitación resolución de conflictos en regionales Norte de Santander y Quindío.
 - Campaña en estilos de vida saludable.
 - Capacitación brigadas integrales en primeros auxilios y contraincendios en regional Quindío.

- Capacitación brigadas integrales en primeros auxilios y contraincendios en regional Norte de Santander.
- Capacitación brigadas integrales en primeros auxilios y contraincendios en regional Antioquia.
- Plan de respuesta y preparación de emergencias sedes regional Tolima.
- Encuentro de brigadas eje cafetero.
- Capacitación en riesgo público en Regional Huila.
- Capacitación en riesgo público en Regional Quindío.
- Capacitación en riesgo público en Regional Norte de Santander.

En el área de salud, se tuvo acompañamiento de 3 auditoras de salud en las regionales Quindío, Norte de Santander, Huila- Tolima, estas personas se encargaron de dar cumplimiento a los requisitos mínimos en salud, así como también dejar las respectivas recomendaciones en aras de mejorar continuamente, nuestro servicio, dado que actualmente, nuestra razón social es considerada IPS.



5. GESTIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FUNDACIÓN FAMILIAR PRO-REHABILITACION DE FARMACODEPENDIENTES FARO.**NIT: 800.034.694-1****CALARCA-QUINDIO****VIGILADO SUPERSALUD****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****A 31 DE DICIEMBRE COMPARATIVO 2017-2018****EN PESOS COLOMBIANOS****ACTIVOS CORRIENTES****2,017****2,018***EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO*

86,788,213

N1

64,244,064

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

-

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR

421,391,221

N2

758,580,218

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

105,276,587

N3

69,826,690

*EFFECTIVO RESTRINGIDO**TOTAL ACTIVOS CORRIENTES***613,456,021****892,650,972****ACTIVOS NO CORRIENTES***ACTIVOS DE INVERSION*

67,200,000

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO

1,204,451,609

N4

1,778,749,417

OTROS ACTIVOS

155,462,705

N5

39,609,985

*TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES***1,427,114,314****1,818,359,402****TOTAL ACTIVOS****2,040,570,335****2,711,010,374****PASIVOS CORRIENTES***PASIVOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS**PROVEEDORES*

77,619,935

N6

98,289,563

CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR

30,699,734

N7

35,767,353

IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

5,313,841

N8

6,516,831

<i>APORTES PARAFISCALES POR PAGAR</i>	29,114,365	N9	61,432,718
<i>PASIVOS LABORALES</i>		N10	142,896,453
<i>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</i>	97,017,966	N11	21,181,181
<i>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</i>	<u>239,765,841</u>		<u>366,084,099</u>

OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NO CORRIENTES)

<i>PASIVOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS</i>	191,301,277	N12	533,638,910
<i>CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR LARGO PLAZO</i>	242,255,105	N13	142,386,658
<i>PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>		N14	35,449,417
<i>OTROS PASIVOS</i>		N15	8,173,814
<i>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</i>	<u>433,556,382</u>		<u>719,648,798</u>
<i>TOTAL PASIVOS</i>	<u>673,322,223</u>		<u>1,085,732,897</u>

PATRIMONIO AÑO 2017-2018

	2,017	N16	2,018
<i>ACTIVOS INICIALES APORTADOS</i>	14,469,601		15,249,067
<i>VARICION ACTIVOS DEL PERIODO</i>	352,705,536		230,804,531
<i>RESERVAS DE PERIODOS ANTERIORES</i>	1,000,072,975		1,379,223,879
<i>TOTAL ACTIVOS NETOS</i>	1,367,248,112		1,625,277,477
<i>TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</i>	<u>2,040,570,335</u>		<u>2,711,010,374</u>

Fundación familiar

- ESTADO DE ACTIVIDADES

FUNDACIÓN FAMILIAR PRO-REHABILITACION DE FARMACODEPENDIENTES FARO.**NIT: 800.034.694-1****CALARCA-QUINDIO****VIGILADO SUPERSALUD****ESTADO DE ACTIVIDADES****A 31 DE DICIEMBRE DEL 2017- 2018****EN PESOS COLOMBIANOS****2,017****2,018****INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS**

POR CONTRATOS Y CONVENIOS	4,695,365,460	5,637,582,206
POR APORTES	70,200,000	14,800,000
DONACIONES	136,692,320	31,992,647
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	18,589,630	501,281,368
OTROS INGRESOS NO RELACIONADOS	29,025,197	35,359,495
CONSORCIO SAN MIGUEL		123,400,212

TOTAL INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS 4,949,872,607**6,344,415,928****SERVICIOS PRINCIPALES**

ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS	4,261,933,537	4,398,761,484
SERVICIOS DE APOYO	209,284,333	1,607,977,963
ADMINISTRACION Y GASTOS GENERALES		
OTROS GASTOS	115,272,126	106,871,980
DIFERIDOS Y BIENES DE ARTE Y CULTURA	10,677,075	

TOTAL GASTOS 4,597,167,071 6,113,611,427**TOTAL CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO****352,705,536****230,804,531**

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES PARA REINVERSIÓN EN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION FAMILIAR FARO

La Asamblea General de Socios, reunida el día 21 de marzo de 2019, actuando como el máximo órgano Directivo de la Fundación, se permite reglamentar lo que la norma tributaria define como asignación permanente, definidas también como inversiones en el fortalecimiento patrimonial, o por analogía con expresiones contables del decreto 2650 como RESERVAS, tal como lo declara la normatividad tributaria referida a continuación; en cumplimiento al Estatuto Tributario en sus artículos 19, 356, 357 y 358 del estatuto tributario, Decreto reglamentario 4400 de 2004, artículos 1 numeral 1 incisos a), b) y c) parágrafo 2, artículos 2, 4, 8 y 15 y su parágrafo, Decreto 640 de 2005, artículo 3°. Decreto 863 de 2003, Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y demás que le sean afines, esta reglamentación será referida en toda oportunidad en lo que tiene que ver con el manejo y administración de los fondos y reservas para dar mayor claridad a lo reglamentado y su aplicación específica en nuestros Estados de Situación Financiera.

Las asignaciones permanentes entendidas dentro del Balance General o Estados de Situación financiera, denominada en periodos fiscales anteriores, como reservas de periodos anteriores o excedentes de periodos anteriores (Balances bajo norma local).

La referida normatividad es el soporte legal del contenido del presente reglamento en aras de mantenernos dentro de sus exigencias, con la voluntad institucional de obedecer fielmente las exigencias del estado colombiano, en el sentido de la orientación de los excedentes anuales, y respetando el espíritu de las normas tributarias en lo que tiene que ver a la destinación de los excedentes, fruto de la actividad económica de la Fundación, contenido especialmente en el decreto 4400 de 2004 en su artículo 1°, parágrafo 2° que dice:

Parágrafo 2°. Se entiende que las entidades descritas en los numerales 1 y 2 del artículo 1° del presente Decreto no tienen ánimo de lucro, cuando los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de la misma. Se considera distribución de excedentes la transferencia de dinero, bienes o derechos a favor de los asociados, miembros o administradores, sin una contraprestación a favor de la entidad.

El presente reglamento se hace en especial atención a lo normado en el decreto 4400 en su artículo 8 inciso b) que dice:

b) Se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades descritas en el literal anterior, siempre y cuando las mismas, sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos del artículo 2° del presente Decreto. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo periodo gravable;

Y del contenido en el artículo 15 del mismo decreto que dice:

Artículo 15. Libros de Contabilidad. Todos los contribuyentes sujetos al régimen tributario especial están obligados a llevar libros de contabilidad debidamente registrados de conformidad con las normas legales vigentes, ante la Cámara de Comercio o la Administración de Impuestos con competencia en el domicilio principal de la entidad, o ante cualquier organismo público que tenga facultad para reconocer su personería jurídica.

Parágrafo. El registro contable de la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en cuentas separadas por período gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino de la inversión y nivel de ejecución durante cada período gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Y en el Decreto reglamentario 2150 de Diciembre de 2017.

Definiciones

Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones. Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio que no sean susceptibles de amortización ni depreciación de conformidad con las reglas previstas en el Estatuto Tributario, y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto. Estas inversiones tendrán que ser como mínimo superiores a un (1) año.

Los rendimientos que generen dichas inversiones se tratarán como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20. de este Decreto, pudiendo dar lugar a beneficio neto o excedente.

Cuando las inversiones se destinen a fines diferentes al fortalecimiento del patrimonio, y no se reinviertan en las actividades meritorias para la cual fue calificada la entidad, tendrán el carácter de gravable en el año en que esto ocurra, a la tarifa prevista en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. de este Decreto.

Cuando se liquide la inversión en forma total o parcial y esta no se destine a la actividad meritoria y/o al fortalecimiento patrimonial de conformidad con el inciso 1 de este artículo, se tratarán como renta líquida gravable a la tarifa prevista en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. de este Decreto, en el año gravable en que esto suceda.

Artículo 1.2.1.5.1.27. Exención del beneficio neto o excedente. Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. de este Decreto, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

El registro o reconocimiento de que trata este artículo, sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Parágrafo 1. Cuando la naturaleza y la magnitud de un programa en desarrollo de una o varias de las actividades meritorias de su objeto social, implique que la ejecución del beneficio neto o excedente de que trata el numeral 1 de este artículo, requiera realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, deberá contar con la aprobación de la asamblea general u órgano directivo que haga sus veces, señalando el plazo adicional para la ejecución que se hará de dicho beneficio neto o excedente.

La Unidad Administrativa Especial Dirección' de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en ejercicio de sus facultades de fiscalización verificará la justificación y pertinencia del plazo adicional para la destinación del beneficio neto o excedente.

Parágrafo 2. Tendrá el tratamiento de beneficio neto exento establecido en este artículo, cuando esté incrementado por el reconocimiento del ingreso fiscal producto del cumplimiento de la condición de las donaciones a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.20. de este Decreto, siempre y cuando correspondan a propiedades planta y equipo o propiedades de inversiones, donadas o adquiridas con los recursos donados, que no hayan sido enajenadas o liquidadas y que estén destinadas a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad.

También tendrá el tratamiento del beneficio neto exento, las donaciones que hagan los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto, a sujetos que también pertenezcan al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario y/o entidades no contribuyentes de que tratan los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario, Con el cumplimiento de los requisitos consagrados en el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 de este decreto.

Dentro del marco legal referido anteriormente, esta Asamblea General y atendiendo los Estatutos en el Capítulo X Régimen Económico, artículo 45 y 46, define:

1. Que del resultado de la depuración de los ingresos legalmente obtenidos, menos los gastos que mantengan relación de causalidad con la actividad meritoria de la Fundación, denominada excedente del ejercicio, se presente ante la Asamblea mediante un proyecto de Distribución de Excedentes, para su discusión y orientación desde el escenario de Asamblea, distribución que quedará consignada en el Acta correspondiente y se defina el máximo tiempo de ejecución que deberá ser de menos de cinco años, si llegare a superar este periodo, se deberá informar a la Unidad Administrativa Especial Dirección' de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, quien en ejercicio de sus facultades de fiscalización verificará la justificación y pertinencia del plazo adicional para la destinación del beneficio neto o excedente.

2. Que este Excedente se dispone exclusivamente conforme a la ley tributaria referida anteriormente.

3. Que la cuenta denominada en el Estado de Situación Financiera, como RESERVAS de ejercicios anteriores se identifiquen según el año en que se produjeron, esta identificación se hará a nivel de subcuentas.

4. Que al 30 de Diciembre de cada año se haga la reclasificación de los FONDOS que estén en el pasivo producto de apropiaciones del año, que por razones de liquidez o de alguna otra circunstancia, no se hayan podido ejecutar a esa fecha, hacia el propósito con que fueron creados y se trasladen a las Reservas o Asignaciones Permanentes del año correspondiente.

Estos fondos se podrán contabilizar nuevamente, originados en las reservas siempre y cuando esta dinámica no supere individualmente los cinco años desde su creación original, si llegare a necesitarse un plazo superior a este, se deberá actuar conforme lo obliga el artículo 1.2.1.5.1.27 Parágrafo 1 del decreto 2150 de 2017.

5. Que las RESERVAS tengan las denominaciones contables que se fijen en la distribución de excedentes que apruebe esta Asamblea General, en cumplimiento de la normativa fiscal, que la obliga.

6. Que en la reinversión del excedente en cumplimiento de la actividad meritoria de la Fundación se podrán disponer recursos para el fortalecimiento organizacional, los cuales podrán ser dispuestos como una apropiación de las reservas que se trasladaran a Fondos en el Pasivo, por las cifras que se estimen que se ejecutaran en el año inmediatamente siguiente.

7. Que el proyecto de Distribución de excedentes, deberá estar firmado por los dignatarios de la asamblea, para que sea base de los reconocimientos contables de tales recursos asignados.

8. Las reservas de destinación específica que se han generado con una antigüedad superior a cinco años y que no se haya surtido la formalidad contenida en el artículo 1.2.1.5.1.27 Parágrafo 1 del decreto 2150 de 2017, se consideran recursos de capitalización permanente, por analogía a lo contenido en el código civil art 637, y a las definiciones técnicas contables de capitalización, su traslado será con destino a la cuenta fondo social o su denominación equivalente bajo norma internacional Activos Iniciales Aportados.

Esta reglamentación formará parte de la base de las políticas contables, en cuanto al reconocimiento de las partidas que conforman el ACTIVO NETO (Patrimonio), se firma a los 21 días del mes de marzo de 2019.

Me permito proponer a ustedes el siguiente proyecto de distribución de los excedentes del periodo fiscal 2018 así:

Excedentes a distribuir (2018)	\$230.804.531
Fondo para la atención de población consumidora 25%	\$57.701.133

Reserva para el fortalecimiento organizacional 60%	\$138.482.719
Reserva para Infraestructura 15%	\$34.620.679

Detalle de uso de excedente

Rubro	Detalle	Valor
Fondo para la atención de población consumidora fortalecimiento organizacional	Atención de 20 particulares en sede Jericó	\$ 66.658.160
	Plataforma Estratégica	\$ 10.000.000
	Proyecto Unidad de productiva	\$ 4.000.000
	Proyecto de Comunicación y Creación de Marca	\$ 5.600.000
	Sistema Integrado de Gestión	\$ 14.250.000
	Planes de Manejo Ambiental	\$ 2.250.000
	total	\$ 36.100.000
Infraestructura	Rehabilitación y modificación de la Sede San Rafael	\$ 159.770.991
	Adecuación Sede Santa Ana	\$ 2.000.000
	total	\$ 161.770.991
total		\$ 264.529.151

ILUSTRACIÓN 37. DETALLE DE USO DE EXCEDENTES

Los recursos aquí asignados tienen carácter de Asignación Permanente y serán administrados bajo los lineamientos que para tal efecto expidió esta Asamblea, denominado “REGLAMENTO DE ASIGNACIONES PERMANENTES”.

En constancia de la aprobación dada por la asamblea, al presente proyecto de distribución de excedentes, el día 21 de Marzo de 2019, se firma por los dignatarios de la Asamblea.

FONDO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

Con estos recursos la Fundación Faro financiará los programas de atención a personas que no cuentan con los recursos suficientes, ni la cobertura o aseguramiento en salud que les garantice acceder a un proceso

de atención para la superación de los impactos negativos producidos por conductas adictivas, a través de recursos propios y en sedes de tratamiento de la Fundación Faro en Colombia.

FONDO PARA LA COMPRA, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA FUNDACIÓN FARO.

Con estos recursos la Fundación Familiar Faro constituirá un fondo con el cual se puedan adquirir lotes, edificaciones, realizar construcciones o mejoramientos en sedes propias, a fin de mejorar la calidad de los servicios, la cobertura, capacidad instalada y la oferta de servicios en beneficio de la población en general.

FONDO PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

Con estos recursos la Fundación Familiar Faro podrá atender las necesidades de modernización, adecuación de procesos, estructura organizacional, procesos y procedimientos en garantía del mejoramiento de la calidad de nuestros servicios y en beneficio de los usuarios objeto de nuestra labor social.



Luis Edier Usma Osorio
Director General

*Una puerta que se abre,
Un abrazo que reanima,
Una familia que te acoge,
Una palabra que te estremece,
Un camino de esperanza,
Una segunda oportunidad.*

